



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

01 OCT. 2020 12:20:25

Entrada **59764**

PP _ República de Artsakh

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joan BALDOVÍ RODA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 30 de septiembre de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de septiembre de 2020, las fuerzas armadas de Azerbaiyán lanzaron un ataque a gran escala contra las posiciones del ejército de defensa de la República de Artsakh (Nagorno Karabaj) a lo largo de toda la línea de contacto. El ataque del ejército azerbaiyano fue acompañado de bombardeos con artillería y ataques aéreos contra objetivos civiles y contra la población civil. En particular hacia la capital Stepanakert, que fue atacada junto con varias poblaciones fronterizas.

Como resultado de los bombardeos ha habido varias víctimas civiles. Las acciones de la parte de Azerbaiyán constituyen un acto de agresión contra la República de Artsakh que, de acuerdo con las disposiciones de la carta de la ONU, ejerce su derecho inherente en la legítima defensa y toma todas las medidas necesarias por repeler la agresión y restablecer la paz en la región. El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Artsakh está en contacto directo con el Representante del OSCE, y los copresidentes del Grupo de Minsk del OSCE también fueron informados sobre el ataque armado de Azerbaiyán.

Los ministerios de relaciones exteriores de los dos estados armenios están realizando un trabajo de coordinación con las organizaciones internacionales pertinentes para reprimir el acto de agresión de Azerbaiyán. Este ataque armado fue precedido por declaraciones públicas de las autoridades azeríes contra las partes armenias, y contra el proceso de solución pacífica del conflicto entre Azerbaiyán y Artsakh, así como de amenazas abiertas de usar la fuerza contra la República de Artsakh y de negarse a realizar el seguimiento por parte de los observadores del OSCE de la Línea de Contacto programada para el 1 de octubre de 2020.

En conformidad con los principios de derecho internacional, la dirección politicomilitar de Azerbaiyán tiene plena responsabilidad por este crimen de agresión. Las autoridades de la República de Artsakh han afirmado en repetidas ocasiones que esta política de Azerbaiyán es una amenaza directa para la paz y la seguridad en la región. El acto de agresión de Azerbaiyán contra la República de Artsakh no deja lugar a dudas que la respuesta más eficaz de la comunidad internacional a los intentos de Azerbaiyán de resolver el conflicto por la fuerza es el reconocimiento internacional de la República de Artsakh.

Por todo ello, presento las siguientes: **PREGUNTAS PARLAMENTARIAS**

1. Dentro de sus estrictas competencias, ¿Qué acciones piensa adoptar el Gobierno de España para conseguir la condena internacional de estos ataques de Azerbaiyán, instar al fin de las agresiones sobre sus estados vecinos, y conseguir la paz?
2. ¿Va a impulsar el Gobierno español medidas ante los organismos internacionales para conseguir sanciones internacionales o medidas contra el régimen de Azerbaiyán?
3. ¿Va a impulsar el Gobierno medidas para conseguir el reconocimiento internacional hacia la plena soberanía de la República de Artsakh?

Joan Baldoví Roda
Diputado de Compromís

